



Plan de Acción Local de  
**Estado Abierto**  
**Guanajuato 2022-2024**

## Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024

Integrantes al momento de la publicación del presente Plan de Acción



### **Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024.



### **Universidad La Salle Bajío**

Dr. Fernando Márquez Rivas

Persona Facilitadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, electo en sesión solemne de instalación del 18 de julio de 2022.



### **Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato**

Mtro. J. Jesús Soria Narváez

Representante Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.



### **Poder Legislativo del Estado de Guanajuato**

Lic. Juan Jorge Nieto Hernández

Representante Titular del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Guanajuato.

Lic. Octavio Jiménez Anguiano

Representante Suplente del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Guanajuato.





### **Poder Judicial del Estado de Guanajuato**

Licda. Teresita del Niño Jesús Luna Vázquez

Representante Titular del Poder Judicial del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Lic. Hugo Arturo Morales Treviño

Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



### **Universidad de Guanajuato**

Lic. Olimpo Damián Saldaña Ayala

Representante Titular de la Universidad de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato.



### **Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato**

Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez

Representante Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Lic. Francisco Javier Solís Espinoza

Representante Suplente de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.





## **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato**

Mtro. Mauro Abraham Cuevas Alba

Representante Titular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Lic. Agustín Corona Maldonado

Representante Suplente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.



## **Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**

Licda. María Dolores Serrano Luna

Representante Titular del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designada por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Lic. Daniel Ricardo Martínez Domínguez

Representante Suplente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.



## **Colores del Rincón, A.C.**

Gerardo Eugenio Martínez Villanueva

Representante Titular de Colores del Rincón, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.

Josué Flores Rodríguez

Representante Suplente de Colores del Rincón, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.





### **Parlamento Juvenil de México, A.C., Comisión Guanajuato**

Lic. Alejandro Emmanuel Peña Alcántar

Representante Titular de Parlamento Juvenil de México, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.

Lic. Ximena Alejandra Ramírez Ramírez

Representante Suplente de Parlamento Juvenil de México, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.



### **Kybernus, A.C., Colectivo Guanajuato**

Lic. José Gerardo Alonso Medina

Representante Titular de Kybernus, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.

Ing. Isidro Emmanuel Aguilar López

Representante Suplente de Kybernus, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.



### **10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato**

Lic. Rosa María de Lourdes Galván Cuevas

Representante Titular de 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.

Lic. María Verónica Soto Parra

Representante Suplente de 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.





## **Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.**

Dra. Rebeca Monroy Torres

Representante Titular de Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.

Carlos Alberto García Cruz

Representante Suplente de Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C., ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, designado por la Asamblea General de la Asociación Civil.



## **Círculo de Participación y Formación del Núcleo de las Organizaciones de Sociedad Civil**

Oscar Alonso Juárez Gómez

Coordinador de la Sociedad Universitaria de Administración Pública de la Universidad de Guanajuato

Lic. Daniel Aranda Carmona

Asociación para el Impulso Emprendedor Social y Rural, A.C.

Esteban Alfaro Galván

GYBN México, A.C., Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad

Mtra. Maribel Llamas Andrade

Casa de Apoyo a la Mujer, A.C.

Mtro. Oscar Francisco Ortega Ramírez

Instituto Republicano Internacional IRI-México, A.C.

Mtro. Alexis Guillén Monterrosa

Instituto Nacional Demócrata para asuntos internacionales NDI



***Personas físicas vinculadas al Círculo del NOSC***

Alexa Gabriela Fernández Olvera  
Estudiante de la Universidad La Salle Bajío

Alexis Emmanuel Segura Becerra  
Estudiante de la Universidad La Salle Bajío

Lic. Alma Delia López Orozco  
Ciudadana integrante del Consejo de Contraloría Social de León

Diana Goretti Yamilet Ramos Ramírez  
Estudiante de la Universidad de Guanajuato

Israel Alejandro Carrillo Magdaleno  
Estudiante de la Universidad La Salle Bajío

Laura Ximena Fuentes Ortega  
Estudiante de la Universidad de Guanajuato

Leslie Gabriela Landeros Ramírez  
Estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México, ENES León

Mtra. Rebeca Reyes Carmona  
Profesora de la Universidad de Celaya



# CONTENIDO

## **INTRODUCCIÓN.**

## **AGRADECIMIENTOS.**

## **MENSAJE INSTITUCIONAL.**

## **ANTECEDENTES.**

Origen de Gobierno Abierto.

Gobierno Abierto en México.

Hacia el Estado Abierto.

Primera Declaratoria de Gobierno Abierto en Guanajuato.

Primer Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Guanajuato.

Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Guanajuato.

## **SEGUNDO EJERCICIO LOCAL EN GUANAJUATO.**

Paso 1. Firma de la Declaratoria de Gobierno Abierto.

Paso 2. Convocatoria abierta para conformar el Secretariado Técnico Local.

Paso 3. Convocatoria para incorporar a una persona facilitadora.

Paso 4. Acta de instalación del Secretariado Técnico Local.

Paso 5. Consulta, encuesta o recolección de opiniones.

Paso 6. Árbol de problemas y de soluciones.

Paso 7. Convocatoria abierta para participar en las mesas de cocreación.

Paso 8. Talleres de sensibilización.

Paso 9. Instalación de mesas de cocreación.

Paso 10. Acta de resultados de las mesas de cocreación.

## **EJES Y COMPROMISOS DE ESTADO ABIERTO 2022-2024.**

### **1. GOBIERNO ABIERTO.**

1.1. Economía para todas y todos: Más Empleo para Guanajuato.

1.2. Estrategia Dinámicamente.

1.3. Ecoapp.

1.4. Mapa de compatibilidad en Áreas de Cultivo de Agave para el Desarrollo Ordenado y Sostenible.

1.5. Sistema de vigilancia para la transformación de la producción de ladrillo y mejora de la calidad del aire, a través del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

### **2. PARLAMENTO ABIERTO.**

2.2. Innovación parlamentaria y fomento de la participación ciudadana en el marco de la interseccionalidad.

### **3. JUSTICIA ABIERTA.**

3.1. Difusión de versiones de sentencias en lenguaje accesible, dictadas por los Juzgados Civiles de Partido, Familiares y Laborales del Poder Judicial del Estado.

3.2. Justicia Abierta Administrativa.

3.3. Justicia Abierta Electoral.

### **4. ACADEMIA ABIERTA.**

4.1. Transparencia, Datos Personales y Estado Abierto.

### **5. TRANSPARENCIA INCLUYENTE.**

5.1. Mentoría de mujer a mujer.

### **6. ANTENA UNIVERSITARIA.**

6.1. Sistema de educación eficiente desde la comunicación oficial

### **7. APERTURA INSTITUCIONAL.**

7.1. Municipios Abiertos y Partidos Abiertos.

## **CONCLUSIONES.**

## **GLOSARIO.**



# INTRODUCCIÓN

Los trabajos de elaboración del presente instrumento de planeación del segundo ejercicio local de apertura institucional, se realizaron en el marco de una transición interinstitucional del enfoque de *Gobierno Abierto* hacia el fortalecimiento del *Estado Abierto*, articulada por el *Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)*.

Lo anterior, ha significado para Guanajuato la articulación de bases que en la entidad ya se han venido trabajando, como estrategias de apertura institucional que no corresponden propiamente a los gobiernos, sino a instituciones públicas no gubernamentales, como lo son los organismos públicos autónomos, que ya forman parte del segundo ejercicio.

Un ejemplo claro, son las acciones de *Justicia Abierta*, que realizan el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (TJA) y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG). También es de señalar la segunda participación que realiza la Universidad de Guanajuato (UG) en un y la primera que realiza la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), ya que es la primera ocasión que una institución de *ombuds person* a nivel nacional forma parte de un ejercicio local de gobierno abierto.

En ese mismo sentido, vale la pena destacar algunos ejes compromiso que complementan ese enfoque de apertura institucional y que van más allá de la esfera gubernamental, como lo son las acciones con instituciones públicas y privadas de educación superior, bajo el esquema de *Academia Abierta* o las capacitaciones bajo el modelo de *Partido Abierto* que van dirigidas a la ciudadanía que participa en los partidos políticos con presencia en la entidad, así como aquellas estrategias que cada vez más permearán en las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del segundo ejercicio, a través del *Secretariado Técnico Local (STL)* o por medio del *Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC)*.

Lo anterior, no significa que todos los avances realizados durante el primer ejercicio de *Gobierno Abierto* y los propios que ha venido realizando el STL de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, a través de las Declaratorias Conjuntas para la implementación de acciones para un



Gobierno Abierto o el propio modelo de Municipios Abiertos, cuyo objeto son los gobiernos municipales, deban sustituirse por el enfoque de Estado Abierto, sino que más bien son complementarias y de que de manera global se sintetiza en la apertura institucional.

A continuación, se inicia en primer término en plasmar los agradecimientos a las instituciones y las personas que han hecho posible la elaboración del segundo *Plan de Acción* en nuestra entidad, continuando con un mensaje institucional a nombre de la Presidencia del STL de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, como máximo órgano rector del segundo ejercicio de apertura en el estado de Guanajuato.

De igual manera, se presentan los antecedentes a la definición de los ejes-compromisos del *Plan de Acción* que se presenta, como aquellos que se desarrollaron en su primer ejercicio y cuyo antecedente primigenio se remonta al año de 2017, así como los concernientes a la metodología que se ha desarrollado para el segundo ejercicio.

Finalmente, se exponen las fichas de los trece compromisos de *Estado Abierto* que se han organizado en siete ejes, mismos que incluyen una breve descripción del objetivo general, de las acciones a realizar, la unidad de medida, la meta y las fechas de implementación. También se ha determinado describir cuatro elementos mínimos de política pública, incorporando el diagnóstico del problema público que se atiende, el análisis de la factibilidad sobre las alternativas de solución, la focalización y la participación ciudadana, así como un apartado final de la vinculación que los ejes-compromiso tienen con la *Agenda 2030*, los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)* y sus correspondientes metas específicas a las que se encuentran alineados los ejes-compromiso del presente Plan de Acción.

Tenemos la certeza de que este segundo *Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024*, fortalece los esfuerzos que a nivel nacional y local se han realizado para seguir construyendo un Guanajuato cada vez más abierto y transparente.



# AGRADECIMIENTOS

El STL de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, agradece el apoyo recibido por parte de las instituciones y organizaciones que han colaborado para hacer realidad este instrumento.

En primera instancia, reconocemos el apoyo y seguimiento por parte del *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*, de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, así como de todo el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) y de los órganos garantes locales de la región centro-occidente. Gracias a las autoridades y personas servidoras públicas estatales por su compromiso al construir este instrumento, en especial las que son parte del segundo STL: *Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial*, así como a los órganos constitucionales autónomos: UG, PRODHEG, TJAY TEEG.

También agradecer el apoyo que se ha recibido por parte de las organizaciones, que de manera libre han aportado sus conocimientos, capacidades y tiempo para la elaboración del *Plan de Acción*, de ahí que su apoyo ha sido invaluable. Agradecemos a: *Colores del Rincón, A.C.; Parlamento Juvenil de México, A.C., Comisión Guanajuato; Kybernus, A.C., Colectivo Guanajuato; 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato; y, Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C. (OUSANEG)*.

De igual manera, todo el apoyo institucional de la Comisión para la elaboración del presente *Plan de Acción*, integrada por la UG, el TEEG, 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., y el OUSANEG.

De manera muy especial, agradecemos al personal del IACIP, liderados por su Pleno, a través de la Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta, y el Lic. Juan Sámano Gómez, Comisionado, así como al seguimiento por parte del Lic. José Alfredo Alcántar Mejía, Director de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto, y el trabajo constante para la elaboración técnica de este instrumento, a cargo del Mtro. José Cristian Urrutia Negrete, Jefe de Gobierno Abierto y Vinculación Institucional.



# MENSAJE INSTITUCIONAL

La experiencia de seis años en los que el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato ha coadyuvado para fortalecer un modelo de gobernanza, nos ha permitido centrar esfuerzos para la cocreación de políticas públicas.

Desde el 22 de junio de 2017, cuando se firmó la primera *Declaración Conjunta para la implementación de acciones para un Gobierno Abierto*, Guanajuato ha dejado patente su compromiso para construir mejores canales para el consenso entre la ciudadanía y sus instituciones públicas.

Para el *segundo ejercicio de Gobierno Abierto*, se han realizado las acciones establecidas en el documento: *“Pasos para implementar un ejercicio local de gobierno abierto”*, publicado el 01 de junio de 2021 por el INAI para ejecutar *13 trece pasos*, que son clave para avanzar en la agenda de apertura, “[...] como pisos mínimos de entendimiento de la estrategia para formar un desarrollo sistemático” (INAI, 2021).

Ante ello, para efectos del *segundo ejercicio de Gobierno Abierto en Guanajuato*, se estandarizó el ejercicio de manera bianual de acuerdo con esta *Guía del INAI*, de tal manera que en tiempo récord se ha firmado la *segunda Declaratoria Conjunta*, se ha instalado el STL y ahora se presenta el *segundo Plan de Acción de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024*.

Estamos convencidas y convencidos que, con el esfuerzo conjunto, tanto por las autoridades como por las organizaciones de la sociedad civil se materializará la ejecución de los ejes-compromisos que establece este *Plan de Acción* y que emanan de ejercicio de cocreación ciudadana.

Esto, además se ha fortalecido con las otras estrategias de apertura que el IACIP ha liderado, como lo son Municipios Abiertos, Academia Abierta, Datos Abiertos, Partidos Abiertos, entre otras, toda vez que este segundo ejercicio local constituye un referente para seguir construyendo un Guanajuato cada vez más abierto y transparente.

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**

Presidenta del STL de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024



# ANTECEDENTES

De acuerdo con los ejercicios de Gobierno Abierto en Guanajuato, este modelo de gobernanza, se asume como un nuevo paradigma de relación entre las instituciones públicas y la sociedad civil que promuevan la participación ciudadana para la cocreación de políticas públicas.

## Origen del Gobierno Abierto

El concepto surge como principio bajo la aplicación del derecho a saber en el marco de aplicación constitucional de Estados Unidos de América. Es Wallace Parks (1957) quien acuña este concepto en su artículo: *The Open Government Principle: apply the right to know under the constitution*, como parte del número 1, volumen 26 de la revista *The George Washington Law Review*.

Otro de los referentes académicos radica en las aportaciones de Betham y Boyle (1996), con relación a la pirámide democrática en *Cuestiones sobre la democracia*, por medio de la cual el *Gobierno abierto y responsable* forma parte del tridente superior y fortalecido al de la *Concepción de una sociedad democrática*, al de *Elecciones libres y limpias* y al de *Derechos civiles y políticos*.

El 21 de enero de 2009 se emite el *Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto*, donde se hace extensiva una invitación por parte de Barack Obama a sus colaboradoras y colaboradores políticos para asumir o crear sistemas de participación, colaboración y transparencia. Lo anterior, con la firme convicción de que la apertura fortalecería la democracia y promovería la eficiencia y efectividad del gobierno.



Lo anterior, sirvió de antecedente con el fin de promover la *Open Government Partnership (OGP)* o Alianza de Gobierno Abierto (AGA), un 20 de septiembre de 2011 suscrita por Brasil, Indonesia, Noruega, Filipinas, Estados Unidos de América, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y México.

## Gobierno Abierto en México

En el caso de México, el primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto se construyó a partir de insumos recabados en toda la administración pública federal, así como con base en propuestas realizadas por Organizaciones de Sociedad Civil.



Para construir el Plan de Acción Ampliado se formó un Secretariado Técnico Tripartita, con representantes de la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y de las Organizaciones de la Sociedad Civil. El desarrollo de un Plan de Acción Ampliado así como el establecimiento del Secretariado Técnico Tripartita han sido reconocidos en la comunidad internacional como buenas prácticas.

Las organizaciones de sociedad civil que participaron en la AGA en México fueron: Artículo 19, SocialTIC (antes Citivox), Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Análisis; Gestión Social y Cooperación (GESOC), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); Cultura Ecológica, Centro de Investigación y Desarrollo (CIDAC) y Transparencia Mexicana.

#### **Hacia el Estado Abierto**

Oscar Oszlak, conocido investigador internacional en materia de administración pública define en su libro: "Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe de la CEPAL", el concepto de Estado abierto como:

*La voluntad formalmente expresada por parte de gobiernos, parlamentos, cortes de justicia, organismos de control público u otras instituciones estatales o paraestatales de promover la apertura de sus repositorios de datos, el acceso ciudadano a la información, la participación social en las distintas fases del ciclo de las políticas públicas, la rendición de cuentas y, en general, el control de la gestión pública por parte de la ciudadanía (Oszlak, 2017).*

#### **Primera Declaratoria de Gobierno Abierto en Guanajuato**

El 22 de junio de 2017, en el marco de los esfuerzos institucionales del INAI, por medio de la estrategia "Ejercicios locales de Gobierno abierto 2017", se llevó a cabo la firma de la primera *Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto*, siendo Guanajuato la primera entidad federativa que en su momento contó con la suscripción de las titularidades de los poderes públicos del Estado, representado por el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato; y, el magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. De igual manera, suscribieron esta *Declaración* el Comisionado Presidente del IACIP y la Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE), Capítulo León, antecesora de AMEXME, teniendo como testigo de honor al Lic. Joel Salas Suárez, Comisionado del INAI.



### Primer Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Guanajuato

El 11 de mayo de 2018 se llevó a cabo la firma del acta de instalación del primer *Secretariado Técnico Local del Estado de Guanajuato para el despliegue del ejercicio de Gobierno Abierto*, siendo sede la Universidad de Guanajuato, Campus León.

El acta la firmaron representantes titulares y suplentes del *Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato*, del *Poder Legislativo del Estado de Guanajuato*; el *Poder Judicial del Estado de Guanajuato*, del *Gobierno Municipal de León*; de la *Universidad de Guanajuato*, de la *Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C. (AMEXME)*, Capítulo León; de *Urban Garden, A.C.*; de la *Universidad De La Salle Bajío* y del *IAcip*.



El 17 de junio de 2019, en el marco de la 12ª Sesión Ordinaria del STL de Gobierno Abierto, se aprueba la integración de *Gentileza Es Unión, A.C.* y de *Colores del Rincón, A.C.*, como resultado de la “Convocatoria para promover la participación de la sociedad civil en el ejercicio de un gobierno abierto en el estado de Guanajuato”, misma

que tuvo la cualidad de ser abierta y permanente, desde su publicación desde el 23 de febrero de 2018.

### Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Guanajuato

Una de las primeras acciones realizadas, luego de la firma de la primera *Declaratoria*, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la relevancia del Gobierno Abierto en el estado, fue el “*Conversatorio sobre Transparencia y Gobierno Abierto*”, en el marco del año de la Innovación, el 1 de noviembre de !

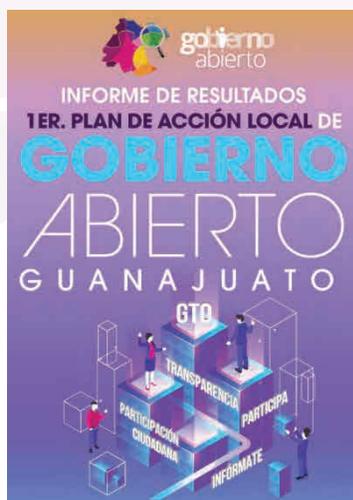


2017, en colaboración con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato (STyRC) y la Universidad de Guanajuato (UG).

En sesiones ordinarias del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, celebradas entre el 10 de julio y el 07 de agosto de 2018 se definieron los primeros ejes tentativos a trabajar como parte de la elaboración del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto: 1. Igualdad de género, por el Poder Judicial 2. Empleo y desigualdad salarial, por AMEXME 3. Mejora en servicios educativos, por la UG 4. *Follow the Money*, por el Gobierno Municipal de León y 5. Parlamento abierto, por el Congreso del Estado de Guanajuato.

El 21 de septiembre de 2018 la UG solicitó cambio del nombre de su eje-compromiso por el de Programa de Equidad Regional y el Gobierno Municipal de León hizo lo propio por el de Modelo de Datos Abiertos.

El 27 de mayo de 2019 se aprobaron los tres ejes del Poder Ejecutivo para integrar el Plan de Acción: 1. Transparencia Presupuestaria, 2. Prevención Integral de la Salud (modificado su nombre el 17 de junio de 2019 por “Impulsando tu crecimiento”) y 3. Gobierno Ciudadano, con cinco compromisos: 3.1. Guanajuato construye, 3.2. Políticas públicas con participación social, 3.3. Plataforma de la estrategia de impulso social (PEIS), 3.4. Consulta pública sobre reguladores vigentes y 3.5. Conéctate GTO.



De igual manera se definieron las reglas de participación y las temáticas de las siete mesas de diálogo del “Foro de participación: *construyendo un Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato*”.

Finalmente, el 02 de julio de 2019, se aprobó por el STL el primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, para presentarse el 05 de julio de 2019 y con vigencia de dos años, mismo que tuvo como fin la presentación del informa final de resultados el 09 de julio de 2021 y cuyos resultados pueden consultarse en: <https://gobiernoabiertoqto.org.mx/doctos/informe.pdf>



## **SEGUNDO EJERCICIO LOCAL EN GUANAJUATO.**

Un elemento a destacar respecto al primer ejercicio local, ha sido la estandarización de los pasos a seguir para implementar las acciones de apertura en la entidad. Resalta el compromiso interinstitucional de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el segundo ejercicio, ya sea a través del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, o por medio del Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), formalmente instalado para este segundo ejercicio el 22 de abril de 2023. Los ejes-compromisos que han quedado definidos en el *Plan de Acción*, son resultado del ejercicio de cocreación y del diagnóstico que arrojó el instrumento de consulta a la sociedad.

Al respecto, en junio de 2021 el INAI publicó el documento denominado: *Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto*, que reúne las etapas principales que fueron detectadas desde que inició la Estrategia Cocreación desde lo local en el año de 2015.

Con la publicación de este valioso documento, el SNT y el INAI han reconocido que existen diversos caminos para realizar Gobierno abierto, por lo que, si bien este documento marca una ruta a manera de *Guía de 13 pasos*, no es necesariamente la única fórmula para elaborar planes de acción o conformar espacios de cocreación.

En Guanajuato, el 11 de noviembre de 2021 se publica la convocatoria a la ciudadanía en general, sector empresarial, sector académico y organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, a fin de participar de manera activa en la integración del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de la entidad, a través de su incorporación a este mecanismo de colaboración.

Entre enero y marzo de 2022 se define por parte del IACIP la adaptación de la *Guía de 13 pasos* del INAI con el fin de trazar una ruta metodológica con el fin de implementar las acciones del modelo de gobierno abierto para su segundo ejercicio 2022-2024 y que lograron previo a la presentación del presente Plan de Acción las siguientes acciones, de conformidad a cada paso de la *Guía*.

!



## Pasos para implementar el Modelo de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato 2022-2024



Nota: Infografía socializada con las partes integrantes del Secretariado, a partir de la Guía del INAI (2021)

### Paso 1. Firma de la Declaratoria de Gobierno Abierto.

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

*[...] la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto es un documento firmado que contiene considerandos y compromisos que ratifica el poder ejecutivo, el organismo garante de transparencia y la sociedad civil. En ocasiones firman los poderes judicial y legislativo, los Municipios de la entidad u otros colectivos (INAI, 2021, pág. 8).*

Para el caso de Guanajuato, la *Segunda Declaración Conjunta para la implementación de Acciones para un Gobierno Abierto para el Estado e Guanajuato 2022-2024*, suscrita el 17 de mayo de 2022, hizo parte a cinco organizaciones de la sociedad civil, resultantes de una convocatoria abierta a la sociedad, así como a siete autoridades recaídas en los tres poderes públicos y cuatro organismos públicos autónomos, incorporando a una persona facilitadora emanada de una institución privada de educación superior y teniendo como testigo de honor al órgano garante nacional.

Este documento, integra a las organizaciones de la sociedad civil, a organismos públicos autónomos y en calidad de testigos de honor a una autoridad municipal y a una autoridad educativa.

!



Segunda Declaración Conjunta para la implementación de acciones para un Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024 del 17 de mayo de 2022
Poder Ejecutivo (Parte)
Poder Legislativo (Parte)
Poder Judicial (Parte)
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (Parte)
Universidad de Guanajuato (Parte)
Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (Parte)
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (Parte)
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (Parte)
Colores del Rincón, A.C. (Parte)
Parlamento Juvenil de México, A.C., Comisión Guanajuato (Parte)
Kybernus, A.C., Colectivo Guanajuato (Parte)
10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato (Parte)
Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Parte)
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Testigo de honor)
H. Ayuntamiento de León (Testigo de honor)
Universidad De La Salle Bajío (Testigo de honor)
Fuente: <a href="https://gobiernoabierto.gto.org.mx/docs/2da.declaracion.pdf">https://gobiernoabierto.gto.org.mx/docs/2da.declaracion.pdf</a>

Nota: Partes suscribientes y testigos de honor de la Declaratoria de Gobierno Abierto 2022.

### **Paso 2. Convocatoria abierta para conformar el Secretariado Técnico Local.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI: “El objetivo es convocar a la sociedad civil, la academia, las barras, los colectivos y la ciudadanía a conformar el Secretariado Técnico Local” (INAI, 2021, pág. 9).!

Para el caso de Guanajuato, este paso se realizó previamente al paso 1, lo que permitió una firma de Declaratoria con más participación de la sociedad civil, lo que lleva implícito por ende una mayor legitimidad ante la sociedad, ya que, como resultado de la misma, se recibieron los registros de las cinco organizaciones de la sociedad civil que han estado participando tanto en la firma de la Declaración Conjunta como en la instalación y trabajos del Secretariado Técnico Local.

La convocatoria a sociedad, abierta y publicada en la página y redes sociales oficiales del IACIP se circuló desde el 11 de noviembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021<sup>1</sup>. Como resultado de esta convocatoria se obtuvo el registro y cumplimiento de los requisitos señalados en la misma, por parte de las siguientes organizaciones de la sociedad civil, por orden de registro: 1) Colores del Rincón, A.C; 2) Parlamento Juvenil de México, A.C., Comisión Guanajuato; 3) Kybernus, A.C., Colectivo Guanajuato; 4) 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato; y, 5) Observatorio !

<sup>1</sup> La convocatoria puede consultarse en: <https://gobiernoabierto.gto.org.mx/documentos/gobierno.pdf>



Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.

### **Paso 3. Convocatoria para incorporar a una persona facilitadora.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

*El objetivo es incorporar a una persona facilitadora que ordene los trabajos del STL y que tenga la aprobación de las partes para promover el diálogo y el consenso [...] se recomienda que la persona facilitadora sea un actor distinto a quienes representan el STL, preferentemente del ámbito académico [...] (INAI, 2021, pág. 10).!*

Para el caso de Guanajuato, se convocó a una mesa de trabajo el 21 de junio de 2022, para emitir la convocatoria para incorporar a una persona facilitadora del STL, con las partes que suscribieron la *Segunda Declaración Conjunta*, con el fin de que, en el marco de la instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, se eligiera por mayoría de votos a la persona facilitadora.

Siendo así, con cierre al 28 de junio de 2022, se recibieron los registros del Dr. Fernando Márquez Rivas, Docente y Director de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, propuesto por Colores del Rincón, A.C; y, de la Mtra. Rebeca Reyes Carmona, Docente y Directora de Extensión Universitaria de la Universidad de Celaya, a propuesta de 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato.<sup>1</sup>

### **Paso 4. Acta de instalación del Secretariado Técnico Local.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI: *“El objetivo es diseñar, establecer y aprobar los lineamientos que contengan los criterios de operación del STL”* (INAI, 2021, pág. 10).

Para el caso de Guanajuato se firmó el acta de instalación del STL, suscrita por las partes y la persona facilitadora electa entre las personas registradas en la convocatoria, trazando la ruta de trabajo con base en sesiones ordinarias, suscrita el 18 de julio de 2022.

<sup>1</sup> La convocatoria puede consultarse en:

[https://gobiernoabierto.org.mx/doctos/Convocatorias/Convocatoria\\_Persona\\_Facilitadora\\_22\\_24.pdf](https://gobiernoabierto.org.mx/doctos/Convocatorias/Convocatoria_Persona_Facilitadora_22_24.pdf)





El acta de instalación determinó algunos lineamientos generales para el funcionamiento del Secretariado, tales como la elección de integrantes, operación del órgano, criterios para la toma de decisiones, atribuciones del órgano garante local de transparencia y de la persona facilitadora, así como el nombre las personas titulares y suplentes de cada una de las ocho autoridades y de las seis partes ciudadanas que integran el Secretariado, tendiendo como testigos de honor la presencia del INAI.<sup>1</sup>

#### **Paso 5. Consulta, encuesta o recolección de opiniones.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

*El objetivo es encuestar a las y los habitantes de la entidad para la identificación de los problemas que puedan ser atendidos por medio de gobierno abierto; así, la encuesta será un instrumento acordado por el STL, de preferencia con respuestas dicotómicas (INAI, 2021, pág. 10).*

<sup>1</sup> El acta puede consultarse en: [https://gobiernoabierto.gto.org.mx/documentos/acta\\_instalacion.pdf](https://gobiernoabierto.gto.org.mx/documentos/acta_instalacion.pdf)





Para el caso de Guanajuato, la encuesta a la sociedad se realizó por medios digitales y análogos, que incluyó a grupos de atención prioritaria para generar un diagnóstico. La Encuesta se publicó en los portales de todas las partes integrantes del Secretariado, así como con difusión en sus redes sociales y con aplicativos físicos para dar cobertura a personas sin acceso a internet.<sup>1</sup> El reporte de resultados de la encuesta a la sociedad civil para la elaboración del diagnóstico del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, es el siguiente:

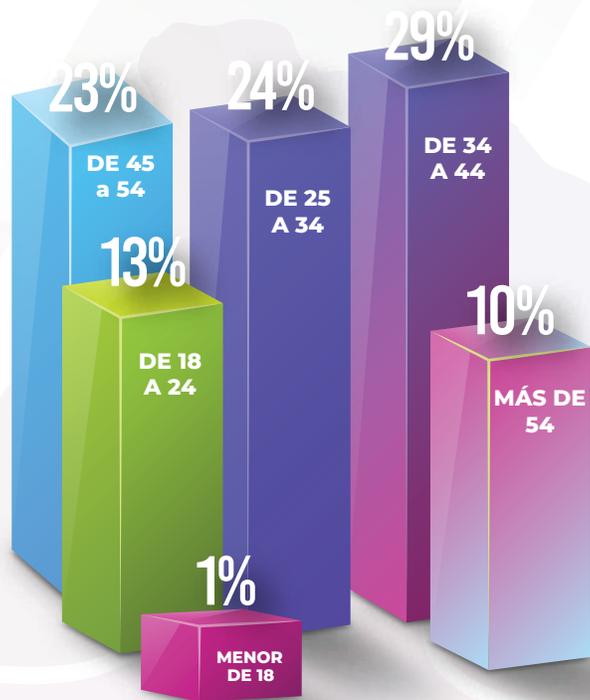
Se aplicaron un total de 1 mil 302 encuestas del 18 de agosto al 30 de septiembre de 2022. Los siguientes son los resultados que fueron entregados al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato por parte de integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024.

La aplicación de la Encuesta a la Sociedad fue realizada gracias a la colaboración de todas las instituciones y organizaciones de la ciudad civil que integran el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, tanto en su distribución física como electrónico por medio del uso de sus redes sociales oficiales y en las páginas web de cada una de las partes.

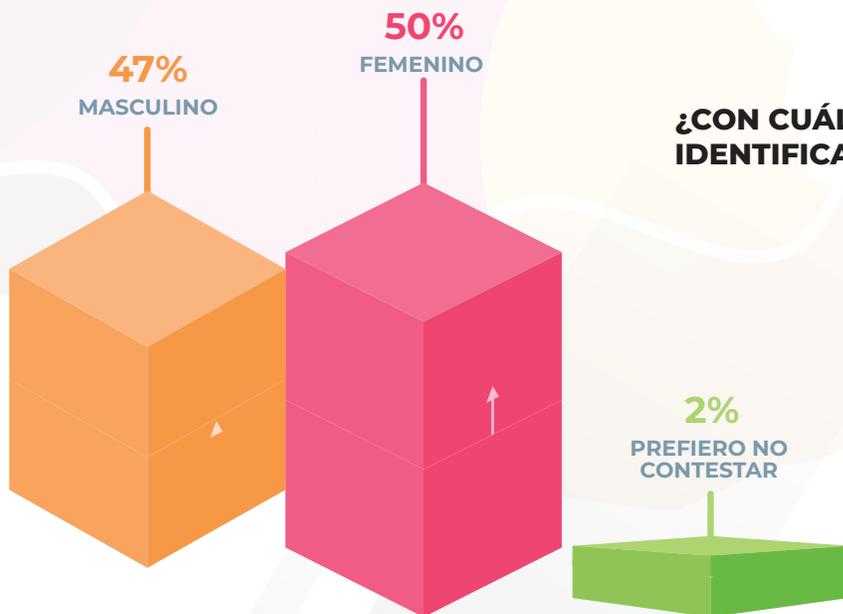
<sup>1</sup> Muestra de la Universidad de Guanajuato: <https://www.ugto.mx/calendario/institucionales/encuesta-a-la-sociedad-para-el-diagnostico-del-plan-de-accion-local-de-gobierno-abierto>



## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

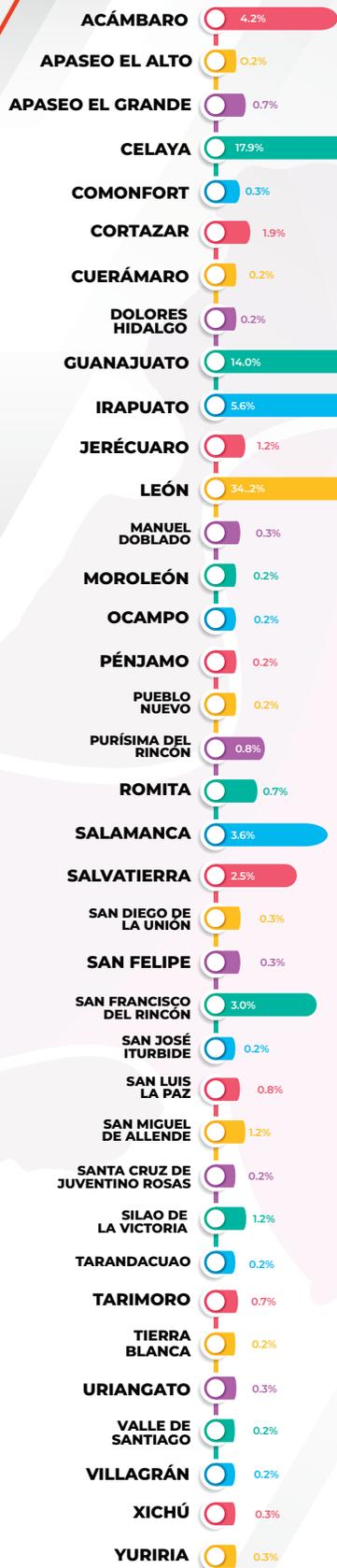


¿A QUÉ GRUPO DE EDAD PERTENECES?



¿CON CUÁL GÉNERO TE IDENTIFICAS MÁS?

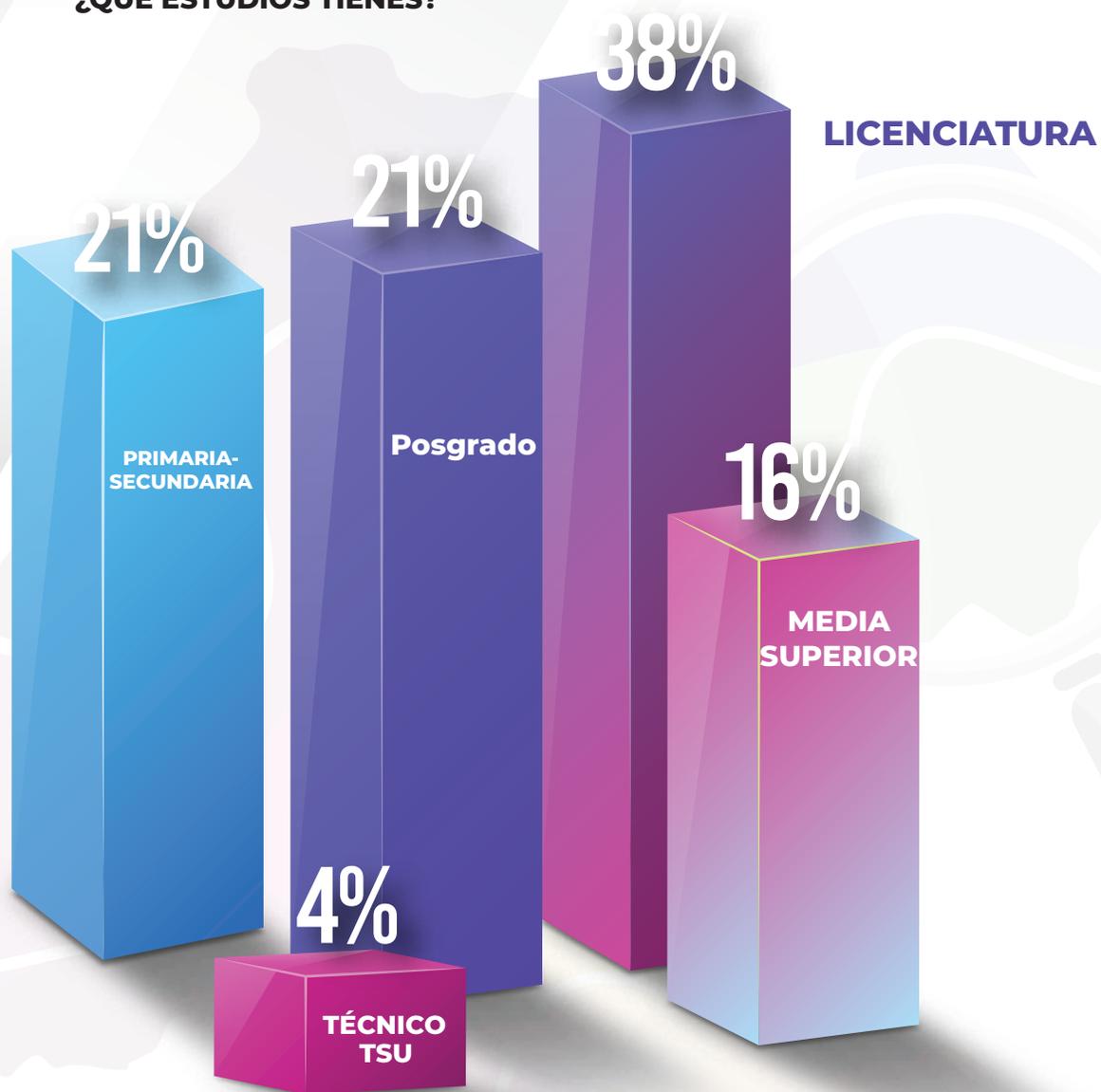




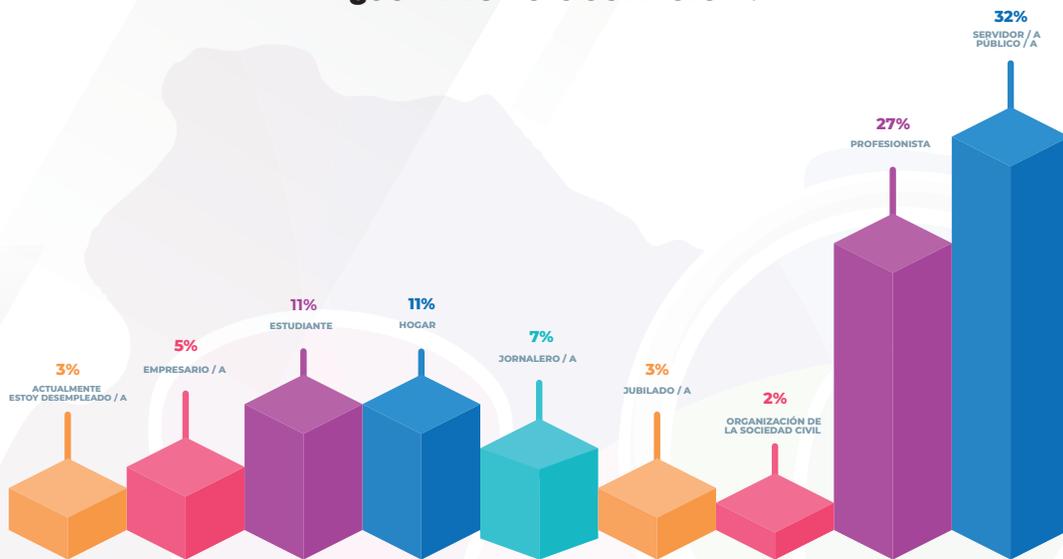
## ¿CUÁL ES TU MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL?



## ¿QUÉ ESTUDIOS TIENES?

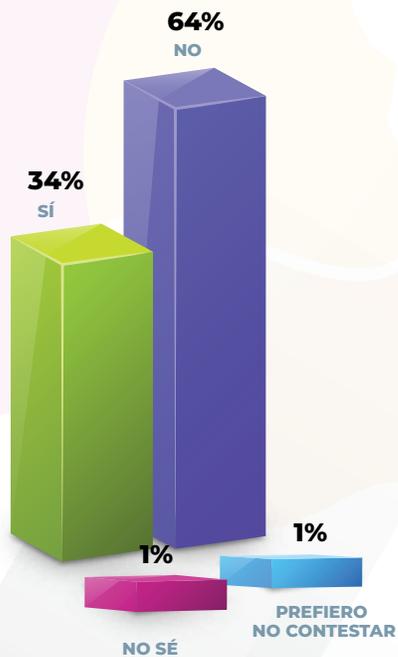


## ¿CUÁL ES TU OCUPACIÓN?

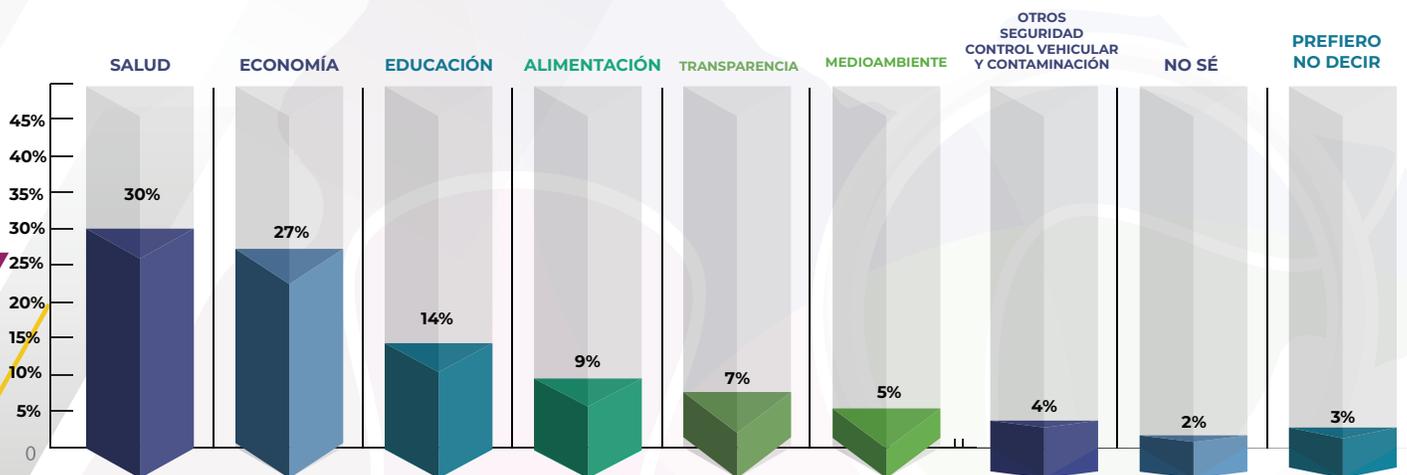


## RESULTADOS DE LA ENCUESTA

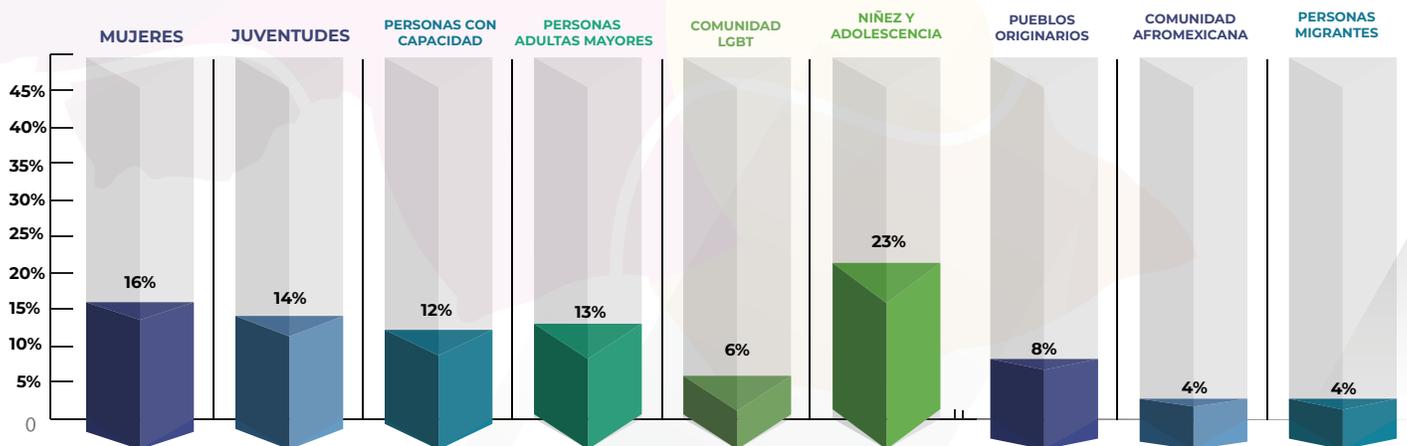
### ¿HAS ESCUCHADO HABLAR DE “GOBIERNO ABIERTO”?



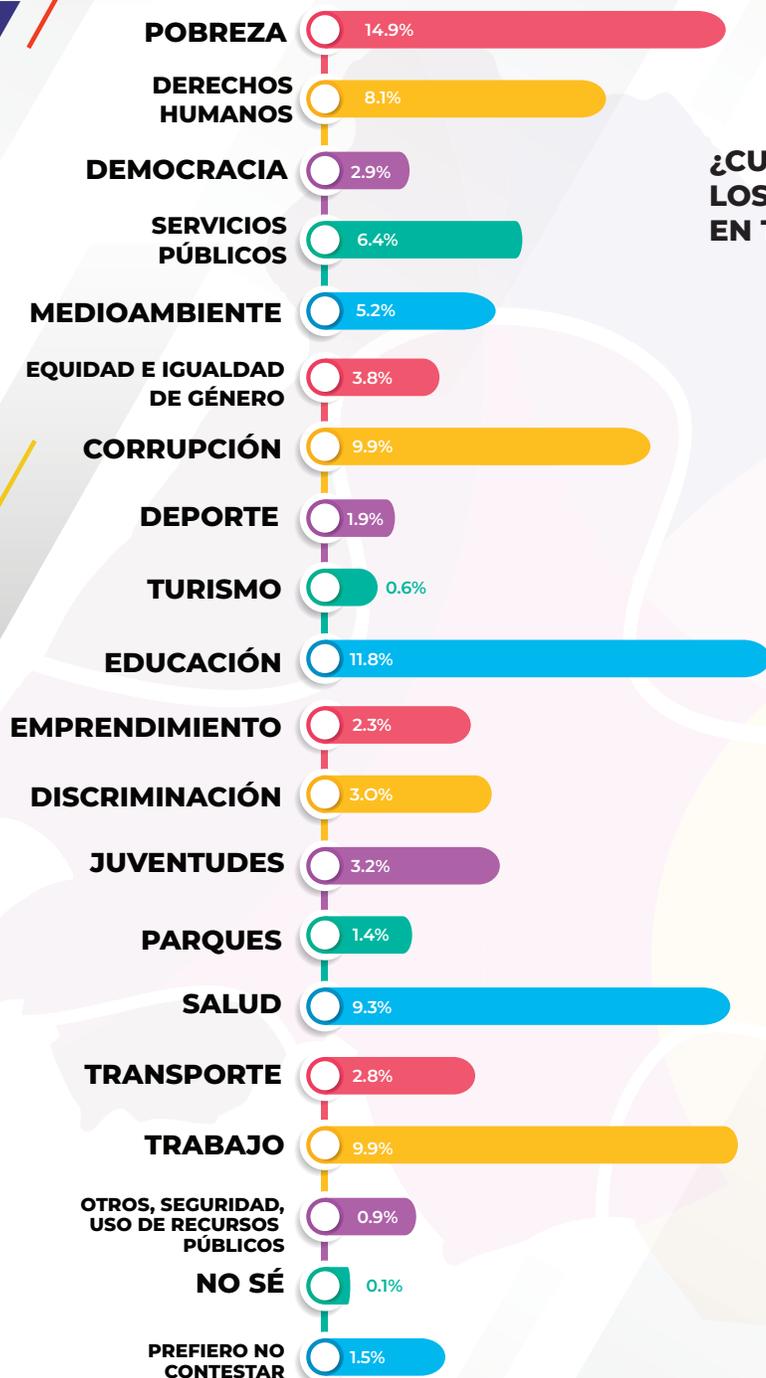
**DE LO SIGUIENTES TEMAS ¿CUÁL CONSIDERAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD QUE ES EL MÁS URGENTE EN ESTE MOMENTO EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO**

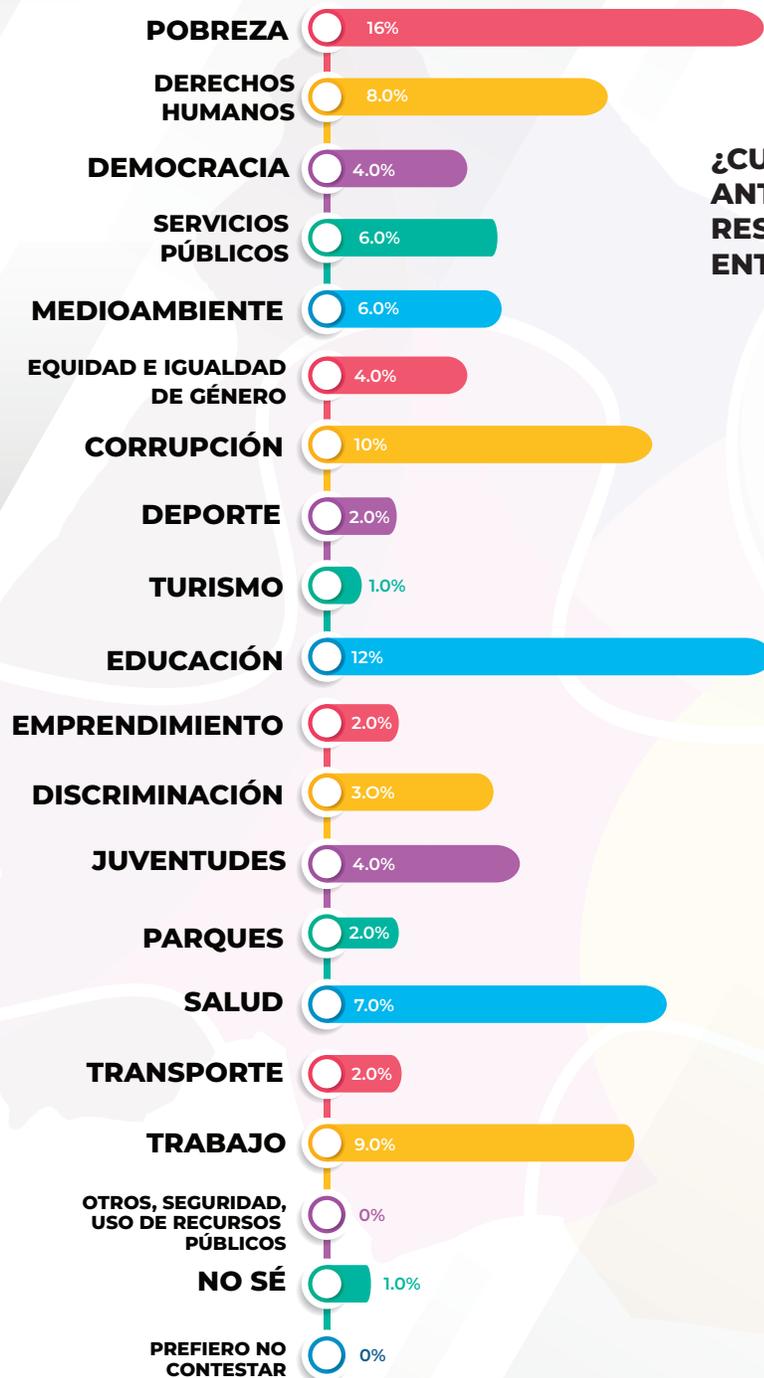


**¿A QUÉ GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO DEBERÍA ATENDER?**



## ¿CUÁLES SON POR LO MENOS LOS TRES TEMAS QUE MÁS TE PREOCUPAN EN TU ENTORNO





**¿CUÁL DE LOS TEMAS QUE ELEGISTE ANTERIORMENTE CREE QUE PUEDA RESOLVERSE DE MANERA CONJUNTA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD**

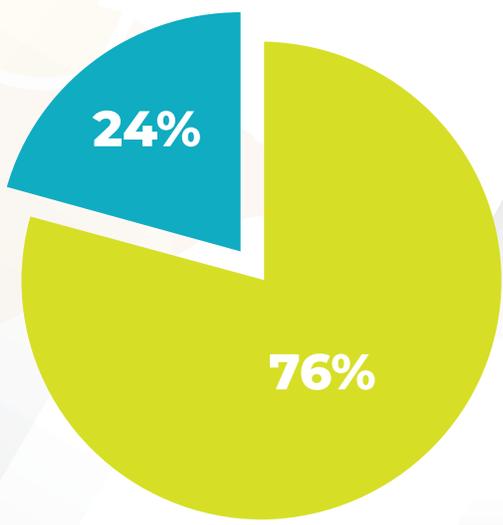


**DE SER EL CASO ¿POR QUÉ CONSIDERAS QUE NO CONOCES ORGANIZACIONES QUE TRABAJEN CON ALGUNODE LOS TEMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE**

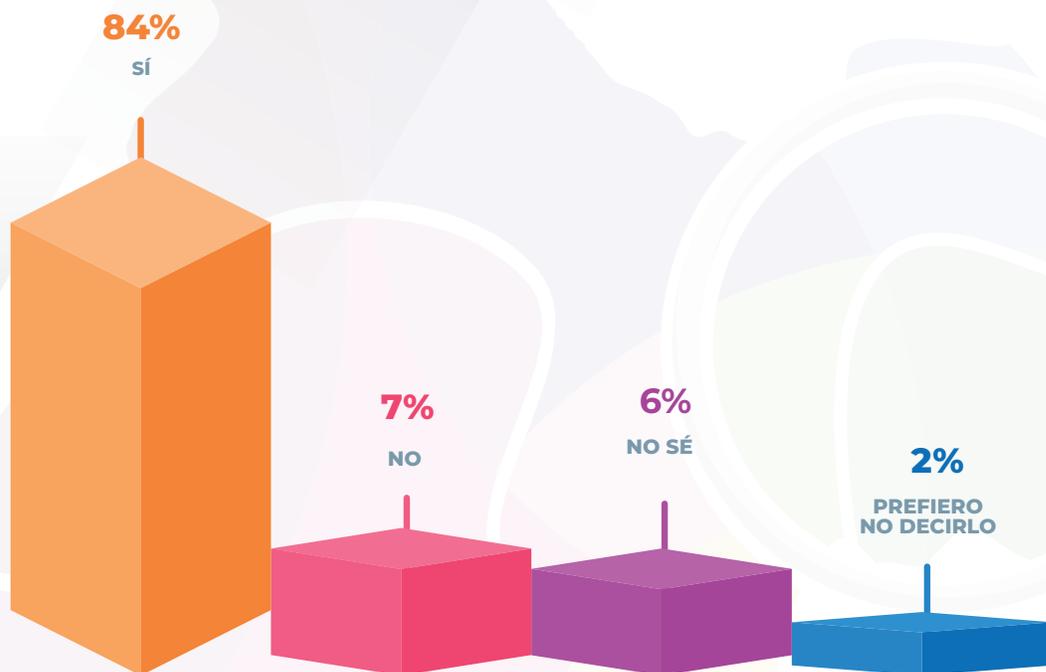


**¿TE GUSTARÍA FORMAR PARTE DEL NÚCLEO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN GUANAJUATO? DE SER ASÍ, POR FAVOR DEJA TUS DATOS DE CONTACTO**

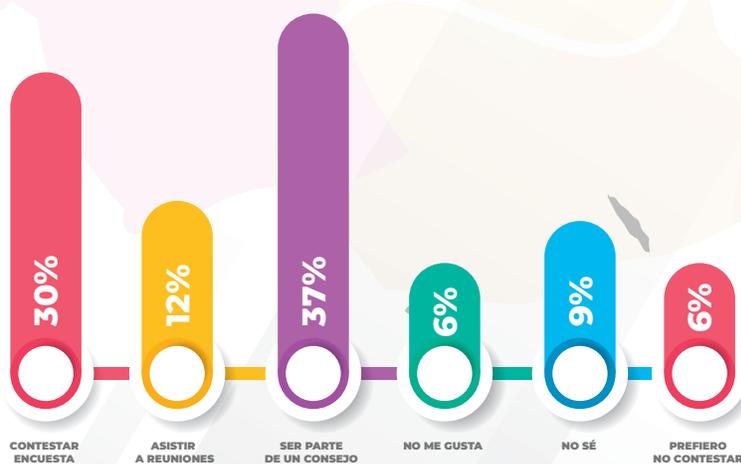
-  **SÍ**
-  **NO**



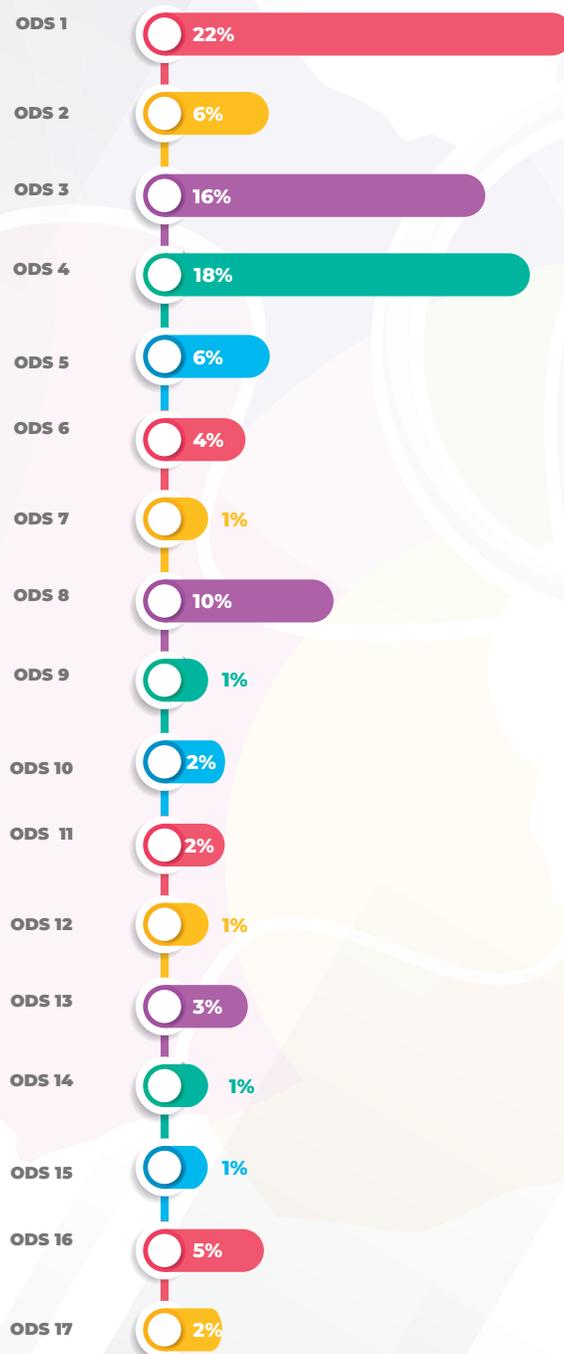
**EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO, GOBIERNO Y SOCIEDAD ESTÁN TRABAJANDO EN EQUIPO PARA RESOLVER PROBLEMAS Y MEJORAR TU ENTORNO. ¿CREES QUE ALGUNO DE LOS TEMAS QUE ELEGISTE ANTERIORMENTE PUEDEN RESOLVERSE DE ESTA FORMA?**



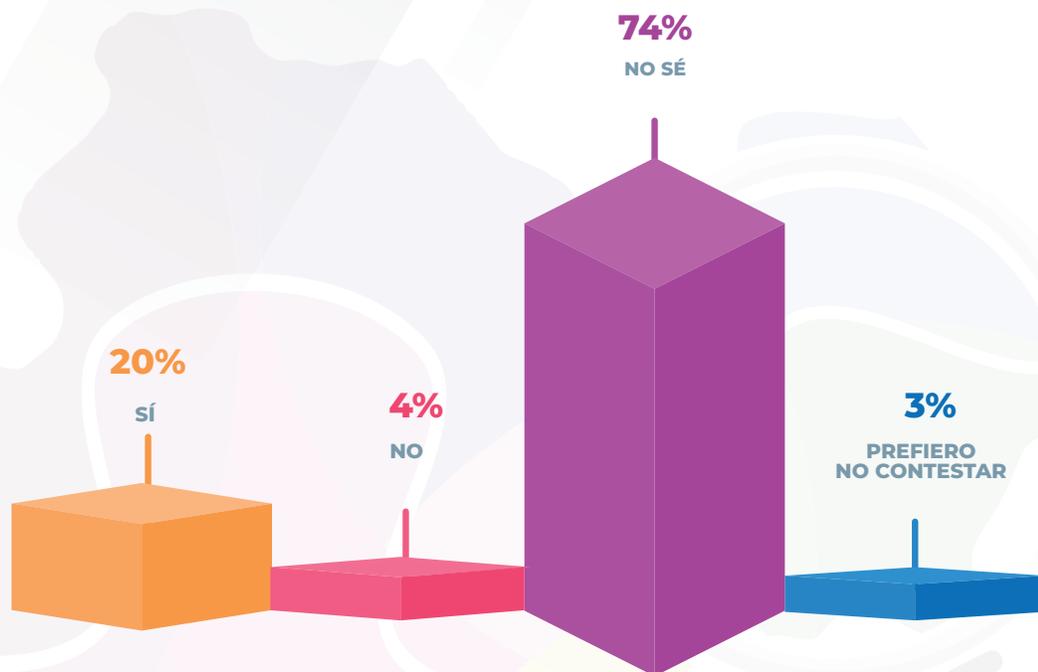
**¿EN QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES ESTARÍAS DISPUESTO A PARTICIPAR PARA TRABAJAR EN LOS PROBLEMAS QUE MENCIONASTE ANTERIORMENTE?**



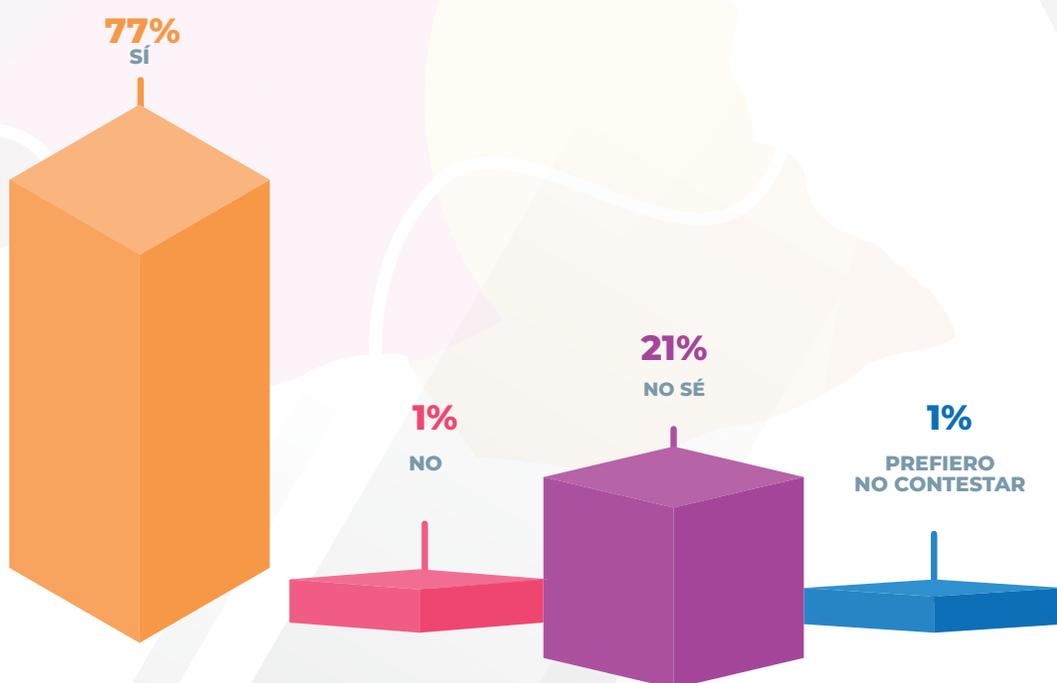
**¿CÚALES TRES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 CONSIDERAS QUE SE CONECTAN CON LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE MÁS TE PREOCUPAN?**



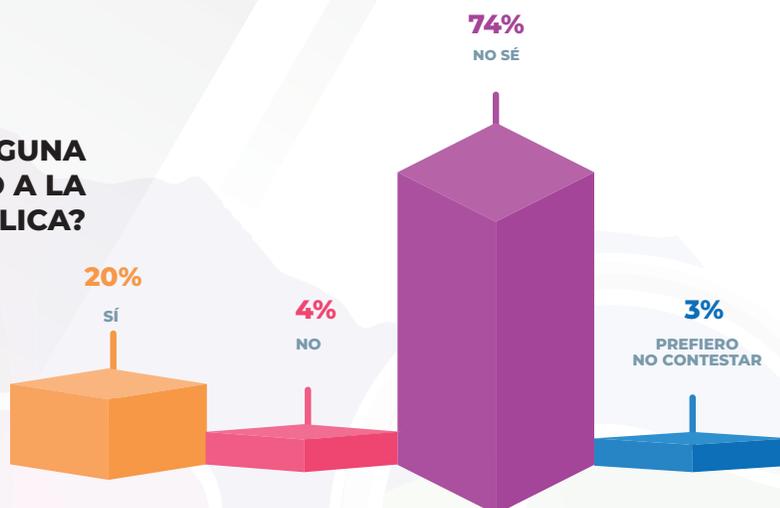
**¿CONOCES O PARTICIPAS EN ALGUNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJE ALGUNO DE LOS TEMAS MENCIONADOS EN LAS PREGUNTAS 4 Y 5?**



**¿HAS ESCUCHADO HABLAR DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y/O PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES?**



## ¿HAS REALIZADO ALGUNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA?



Se puede hacer constar que las principales problemáticas detectadas guardan relación con los siguientes temas:

- 1.! Mecanismos de mayor vinculación de la ciudadanía para la incidencia en la resolución de los problemas públicos que atienden los Poderes, tales como los que tienen una incidencia directa con la generación de oportunidades para el empleo, la atención a la salud pública y el cuidado del medioambiente, mediante estrategias en lenguaje claro y ciudadano, bajo una perspectiva transversal;
- 2.! Mayor vinculación con los grupos etarios que se encuentran en curso de sus estudios de nivel superior, con el fin de socializar sus derechos de acceso a la información, protección de datos personales y mecanismos de participación ciudadana;
- 3.! Instrumentos más eficaces y eficientes de comunicación oficial entre las juventudes universitarias de mayor matrícula en la entidad, con el fin de hacer parte a la comunidad universitaria por medio de acciones más incluyentes y participativas; y,
- 4.! Mayor socialización de mecanismos de apertura institucional con entes públicos locales y municipales y de la ciudadanía en general, en razón de su responsabilidad con la rendición de cuentas y el manejo de los recursos públicos.

Con estas acciones, se avanza en la ruta de implementación de estrategias para un gobierno abierto en Guanajuato para el periodo 2022-2024, con lo !



que se monitorea el cumplimiento de los ejes compromiso del PAL, que sea consistente con la actualización del micrositio vigente y que servirá de insumo para presentar el informe final en julio de 2024.

#### **Paso 6. Árbol de problemas y de soluciones.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

En términos de política pública, se sugiere el uso de la Metodología de Marco Lógico ampliamente aceptada para dar estructura analítica a un proyecto. Entre mayor sea el rigor metodológico, será más sencillo identificar a las personas u organizaciones claves en el desarrollo del ejercicio; formular compromisos de gobierno abierto con las instituciones adecuadas; así como desarrollar indicadores de evaluación y monitoreo (INAI, 2021, pág. 11).

Para el caso de Guanajuato, la Metodología del Marco Lógico fue aprobada para su implementación en la etapa de monitoreo del presente Plan de Acción Local, el 03 de agosto de 2022, en el marco de la primera sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024.<sup>1</sup>

Los mecanismos de seguimiento y monitoreo que se emplearán para medir el avance de las metas e indicadores del presente *Plan de Acción Local*, tomarán como base la Metodología del Marco Lógico aprobada por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el estado de Guanajuato 2022-2024, por lo que la Matriz de Indicadores para Resultados será presentado por cada una de las instituciones y organizaciones cocreadoras, correspondiente a los ejes-compromisos en el marco de las sesiones ordinarias del Secretariado.

#### **Paso 7. Convocatoria abierta para participar en las mesas de cocreación.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

El objetivo es incentivar la participación para que la ciudadanía, los colectivos, las barras, la academia, la sociedad civil, etc. formen parte de las mesas de cocreación para el desarrollo de los compromisos que formarán el plan de acción local de la entidad (INAI, 2021, pág. 11).

<sup>1</sup> La Metodología puede ser consultada en: <https://gobiernoabierto.org.mx/documentos/mml.pdf>





Para el caso de Guanajuato, se publicó una convocatoria abierta a la sociedad para participar en los talleres de sensibilización y las mesas de cocreación, aprobada el 18 de agosto de 2022.<sup>1</sup>

Como parte de los resultados de la Convocatoria, se recibieron las siguientes propuestas, con base en la Metodología de Marco Lógico, de las partes del Secretariado, con el fin de servir de insumos para los Talleres de Sensibilización y las Mesas de Cocreación:

- 1.! Justicia Abierta Electoral, propuesta elaborada por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (Anexo 1);
- 2.! Academia Abierta, iniciativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (Anexo 2);
- 3.! Mentoría de Mujer a Mujer, integrada por 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato (Anexo 3);
- 4.! Calidad del Aire en Ladrilleras del Refugio, proposición del Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C. (Anexo 4); y,
- 5.! Antena Universitaria, ideada por la Universidad de Guanajuato (Anexo 5).

<sup>1</sup> La Convocatoria puede ser consultada en: <https://gobiernoabierto.gto.org.mx/documentos/mesas.pdf>



## **Paso 8. Talleres de Sensibilización.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

El objetivo es convocar a las organizaciones de la sociedad civil y personas funcionarias públicas en las entidades federativas para sensibilizar y socializar las características y alcances de los ejercicios locales de Gobierno Abierto (INAI, 2021, pág. 12).

El 1º *Taller de Sensibilización*, realizado el 31 de agosto de 2022, fue dirigido a las instituciones y las organizaciones que integran el STL de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024, con el fin de instrumentar la aplicación de los ODS y la Metodología del Marco Lógico.

El 2º *Taller de Sensibilización*, celebrado el 08 de septiembre de 2022, se dirigió a solicitud a 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato, con el fin de realizar el árbol de problemas, el árbol de objetivos y la Matriz de indicadores para Resultados, con base en la Metodología del Marco Lógico, para presentar propuesta de eje-compromiso por parte de esta organización de la sociedad civil.

El 3º *Taller de Sensibilización*, realizado el 28 de septiembre de 2022, se dirigió a solicitud al Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, A.C. (OUSAEG), con el fin de realizar el árbol de problemas, el árbol de objetivos y la Matriz de indicadores para Resultados con base en la Metodología del Marco Lógico para presentar su propia propuesta de eje-compromiso.

Finalmente, el 30 de septiembre de 2022, se realizó el 4º *Taller de Sensibilización*, dirigido a las personas inscritas en la convocatoria para participar en las Mesas de Cocreación y que respondieron la *Encuesta de la Sociedad* para a construcción del diagnóstico del PAL de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato 2022-2024.

## **Paso 9. Instalación de Mesas de Cocreación.**

De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

El objetivo es establecer espacios de participación equilibrados que permitan la construcción conjunta y consensuada de compromisos de gobierno abierto, privilegiando el diálogo y analizando la factibilidad de las propuestas (INAI, 2021, pág. 12).



Para el caso de Guanajuato, se instalaron 8 ocho Mesas de Cocreación, bajo las siguientes temáticas y resultados sintéticos correspondientes:

- 1.! Justicia Abierta: la comunicación de las sentencias de los órganos jurisdiccionales es poco clara y entendible por la ciudadanía, por lo que se requiere de instrumentos en un lenguaje más sencillo;
- 2.! Parlamento Abierto: los procesos legislativos no cuentan con una perspectiva transversal de atención hacia la participación activa de la ciudadanía, por lo que se requiere un análisis de los mecanismos de incidencia legislativa actuales, que doten de una perspectiva más amplia a la tarea parlamentaria;
- 3.! Academia Abierta: en las Instituciones de Educación Superior, se requiere socializar el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, de ahí que se requiere el acercamiento con la comunidad universitaria, a través de generar canales de comunicación y capacitación para tales efectos;
- 4.! Atención a las Mujeres: existen condiciones asimétricas para el emprendedurismo de las mujeres, por lo que se requiere de un proceso de mentoría empresarias para hacer realidad los proyectos que quieren emprender;
- 5.! Calidad del Aire: la tecnología tradicional para la producción del ladrillo contamina el entorno y el medio ambiente, afectando el desarrollo alimentario y nutricional de la población, por lo que el acceso a la información puede detonar cambios positivos para dotar de herramientas tecnológicas más amigables;
- 6.! Grupos de Atención Prioritaria: existe un desconocimiento sobre las acciones que pueden realizarse para grupos de atención prioritaria en materia de acceso a la información y de protección de sus datos personales;
- 7.! Antena Universitaria: los medios de tradicionales de comunicación universitaria no permiten socializar de manera efectiva las acciones de la institución, por lo que se requiere de medios más eficaces con el fin de que se tengan espacios de mayor inclusión y participación de la comunidad universitaria; y,

Transparencia y Datos Personales: existe desconocimiento sobre los derechos de acceso a la información y de protección de datos!



- 1.! personales, por lo que se requiere de campañas publicitarias de mejor difusión y alcance.

Adicionalmente, a petición de parte, se realizaron Mesas de Cocreación en materia de Justicia Abierta, instalándose las siguientes temáticas y resultados correspondientes:

- 1.! Justicia Constitucional: los juzgados del Poder Judicial del Estado de Guanajuato presentan áreas de oportunidad respecto a la comunicación de sus sentencias, por lo que la socialización por medio de redes sociales en versiones públicas y lenguaje accesible, podrían ayudar a su comprensión y utilidad social.
- 2.! Justicia Administrativa: existe desconocimiento sobre las sentencias que emite el Tribunal de Justicia Administrativa, así como acciones que al interior pudieran coadyuvar a promover la apertura de la justicia administrativa en lenguaje ciudadano, por lo que se requiere de estrategias para contrarrestar esta situación.
- 3.! Justicia Electoral: existe la necesidad de socializar las resoluciones que realiza el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato con herramientas gráficas y que permitan una búsqueda interactiva, así como mejores estrategias de denuncia en temas concernientes al control interno, por lo que se requiere de estrategias para contrarrestar esta situación.

#### **Paso 10. Acta de resultados de las Mesas de Cocreación.**

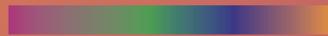
De acuerdo con la *Guía de 13 pasos* del INAI:

El objetivo es documentar los resultados acordados en las mesas de cocreación, y que las y los involucrados puedan revisar que sus opiniones estén señaladas previamente a la publicación del Plan de Acción Local (INAI, 2021, pag 13.).

Para el caso de Guanajuato, se suscribió el acta de resultados de las mesas de cocreación del PAL, celebrada el 30 de noviembre de 2022, y se presentó el informe sobre los talleres de sensibilización y las mesas de cocreación adicionales, en el marco de la primera sesión ordinaria del 27 de marzo de 2023. Con la publicación del presente *Plan de Acción* se da cumplimiento al Paso 11 de la *Guía del INAI*, lo que permitirá la actualización de la página web ya existente, en cumplimiento al Paso 12 y en 2024 la presentación del informe intermedio y final que se señalan el Paso 13.



EJES Y COMPROMISOS DE  
**ESTADO ABIERTO**  
2022-2024



EJE 1

# GOBIERNO ABIERTO



## EJE 1. GOBIERNO ABIERTO.

### Compromiso 1.1. Economía para todas y todos: Más Empleo para Guanajuato.

#### Objetivo:

Dar a conocer las vacantes vigentes, incentivando la interacción entre personas que buscan empleo y personas empleadoras, además de implementar diversas herramientas de utilidad para la toma de decisiones al momento de la contratación, así como generar una serie de datos útiles a la ciudadanía, referentes al empleo, la colocación de personas y rangos de edad.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Desarrollar una Plataforma que permita visualizar oportunidades reales de empleo y vacantes disponibles, mediante la vinculación laboral entre personas que buscan empleo y personas empleadoras, a través de catálogos homólogos para búsqueda de datos y con base en la simplificación de procesos.	Plataforma	100%	01-08-23 - 31-08-24
2	Configuración de encuestas para la generación de reportes específicos, la correlación de datos para el control en eventos y el desarrollo de procesos automatizados para la mejora de tiempos de respuesta y la generación de datos estadísticos.	Encuestas	2	01-08-23 - 31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a la vinculación entre personas que buscan empleo y personas empleadoras, a través nuevas herramientas y plataformas tecnológicas o digitales, orientadas a la ciudadanía.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de acercar las oportunidades laborales a todas las personas, con el fin de tener registros del ámbito laboral.
- **Focalización:** Ciudadanía atendida por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), en ejercicio de sus atribuciones.
- **Participación ciudadana:** Personas que se encuentran en situación de desempleo.

#### Partes cocreadoras.



Participación Social continua

#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 8.1.** Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

**Meta 8.2.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 8.6.** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

**Meta 8.8.** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



## EJE 1. GOBIERNO ABIERTO. Compromiso 1.2. **Estrategia Dinámicamente.**

### Objetivo:

Fortalecer una estrategia que permita un espacio virtual que brinde atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, a través de acciones de prevención, de riesgos psicosociales y trastornos mentales, utilizando herramientas digitales dirigidas a grupos con mayor vulnerabilidad con el fin de generar la participación de la comunidad hacia la prevención.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Diseñar un programa para brindar atención en crisis y primeros auxilios psicológicos a la población que lo requiera, de manera inmediata y expedita, a través de un chat en línea, promoviendo factores protectores de la salud mental, mensajes preventivos de las principales alteraciones conductuales y trastornos de salud mental, así como detectar signos y síntomas de alarma de las principales patologías mentales, estrategias para el manejo de información sobre riesgos psicosociales que enfrentan niños, niñas, adolescentes y población adulta y difundir campañas de prevención en salud mental, implementando estrategias de marketing digital para acceder a públicos específicos usando medios digitales y generando una comunidad digital de usuarios que conozcan y promuevan la identificación de factores de riesgo y los servicios de la Red de Atención a la Salud Mental.	Programa	100%	01-08-23 - 31-08-24

### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a resolver la necesidad de promover un proceso de afrontamiento psicológico adecuado, ante el incremento en la demanda de atención mental de la población y con los problemas relacionados con la ansiedad, depresión, adicciones y riesgo suicida, ya que es importante cuidar la salud mental, la identificación y el manejo de las emociones de manera temprana para ayudar a disminuir situaciones de alarma o crisis que afecten a la población.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el impacto se tiene a través de un chat en línea para crisis psicológicas.
- **Focalización:** Ciudadanía atendida por la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), en ejercicio de sus respectivas atribuciones.
- **Participación ciudadana:** Personas usuarias de los servicios de salud vinculados a la estrategia propuesta.

### Partes cocreadoras.



**Participación Social** continua

### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7., 16.8 y 16.10.

**Meta 3.4.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 3.5.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7., 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



## EJE 1. GOBIERNO ABIERTO. Compromiso 1.3. Ecoapp.

### Objetivo:

Fortalecer la socialización de la aplicación móvil Ecoapp, que permita conocer el estado del medio ambiente en tiempo real en los municipios de la entidad, cooperar e informarse sobre la calidad del aire, el programa de verificación vehicular, ayudar a la conservación de los bosques y conocer las áreas naturales protegidas, difundir temas ambientales, fortalecer la responsabilidad social y tomar acciones para proteger, consultar la normatividad medioambiental, y la biblioteca en línea y mejorar el medio ambiente, además de consultar el mapa de compatibilidad del agave.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Fortalecer el diseño, difusión y monitoreo de la aplicación móvil ECOAPP en los que se incluyan los apartados de interés general para la ciudadanía, con relación a los temas ambientales y de ordenamiento territorial que son administrados por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT).	Programa	100%	01-08-23 - 31-08-24
2	Fortalecer y sensibilizar el conocimiento y uso de la aplicación móvil ECOAPP.	Programa	100%	01-08-23 - 31-08-24

### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** Entregar a la población una aplicación móvil en los que se incluyan los apartados de interés general para la ciudadanía en relación con los temas ambientales y de ordenamiento territorial que son administrados por la SMAOT, incluyendo apartados como: la calidad del aire, verificación vehicular, áreas naturales protegidas, consultar el mapa de compatibilidad del agave, ayudar a la conservación de los bosques, poner a disposición la consulta de normatividad medioambiental y la biblioteca en línea.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el impacto es el desarrollo y socialización de la aplicación móvil.
- **Focalización:** Ciudadanía atendida por la SMAOT, en ejercicio de sus atribuciones.
- **Participación ciudadana:** Personas interesadas en los temas medioambientales.

### Partes cocreadoras.



**Participación Social** continua

### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.



## EJE 1. GOBIERNO ABIERTO.

### Compromiso 1.4. Mapa de Compatibilidad en Áreas de Cultivo de Agave para el Desarrollo Ordenado y Sostenible.

#### Objetivo:

Establecer las bases para la formulación y conducción de un esquema de cooperación institucional, que coadyuve a la sustentabilidad del sector tequilero con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Consejo Regulador del Tequila, A.C., buscando ampliar la cobertura de certificación del tequila libre de deforestación en los municipios del estado de Guanajuato con Denominación de Origen del Tequila (DOT): Abasolo, Cuerámaro, Huanimaro, Manuel Doblado, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Generar el Mapa de Compatibilidad para el cultivo de Agave Tequilero, obtenido a partir de la cartografía de uso de suelo y vegetación 2014, alineado con las políticas territoriales establecidas en el Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST) del programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET) 2019, y con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	Mapa de compatibilidad	100%	01-08-23 - 31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a resolver el desconocimiento sobre cuáles son las áreas donde se puede sembrar agave no solo con denominación de origen, sino además con el distintivo especial de responsabilidad ambiental, el cual indica que, para su plantación no se realizaron podas de árboles, contribuyendo con ello a la conservación de los paisajes naturales del Estado.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el mapa de compatibilidad es obtenido a partir de la cartografía del uso de suelo y vegetación, lo que permite ampliar la cobertura de certificación del tequila libre de deforestación.
- **Focalización:** Personas agricultoras de agave del estado de Guanajuato.
- **Participación ciudadana:** Ciudadanía que participa de manera colaborativa por medio del Consejo Regulador del Tequila, A.C.

#### Partes cocreadoras



**Participación Social** continua

#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 15.6, 15.7, 15.8 y 15.10.

**Meta 15.1.** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**Meta 15.2.** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**Meta 15.3.** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

**Meta 15.5.** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



## EJE 1. GOBIERNO ABIERTO.

### Compromiso 1.5. Sistema de vigilancia para la transformación de la producción de ladrillo y mejora de la calidad del aire, a través del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

#### Objetivo:

Diseñar un sistema de vigilancia como una estrategia de participación ciudadana, especializada en temas de salud, alimentación, medio ambiente, derechos humanos y economía, para dar seguimiento en el avance en la atención al problema del sector ladrillero, a través de la capacitación y la sensibilización, así como el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para el ejercicio del derecho de acceso a la información.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Diseñar una campaña de comunicación, sensibilización y capacitación sobre el uso de la PNT por parte del OUSANEG, dirigida a la ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) especializadas en temas de salud, alimentación, medio ambiente, derechos humanos y economía.	Video Capacitación	1 12	01-08-23 - 31-08-24
2	Desarrollar el sistema de vigilancia del sector ladrillero, que integre una plataforma ciudadana en página web para informar el incumplimiento de los indicadores de los temas de salud, alimentación, medio ambiente, derechos humanos y economía e integrar una Red de OSC.	Plataforma Red de OSC	1 1	01-08-23 - 31-08-24
3	Elaborar indicadores en salud, alimentación, medio ambiente y economía, que permitan mostrar avances a la ciudadanía de las acciones en las ladrilleras.	Indicadores	10	01-08-23 - 31-08-24
4	Realizar mesas de trabajo en colaboración con el IACIP con el fin de comunicar y medir avances en las acciones que se deriven en el sector ladrillero.	Mesa de trabajo	4	01-08-23 - 31-08-24

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso contribuye a resolver el desconocimiento sobre el impacto del problema medioambiental en el sector ladrillero en el Estado así como contribuir a la mejora continua mediante el sistema de vigilancia.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, un enfoque interinstitucional con el diseño de indicadores comprensibles para la ciudadanía.
- **Focalización:** Ciudadanía interesada en los temas y la Red de OSC.
- **Participación ciudadana:** Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.

#### Partes cocreadoras.



#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas:

**Meta 3.2.** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

**Meta 3.4.** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.



**Meta 3.9.** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

**Meta 3.d.** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

11  
CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas:

**Meta 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

**Meta 11.7.** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

**Meta 11.a.** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

**Meta 11.b.** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

13  
ACCIÓN  
POR EL CLIMA



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas:

**Meta 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

**Meta 13.2.** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

**Meta 13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

**Meta 13.a.** Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

**Meta 13.b.** Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

\* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

16  
PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SOLIDAS



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

17  
ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



EJE 2

# PARLAMENTO ABIERTO



## EJE 2. PARLAMENTO ABIERTO.

### Compromiso 2.1. Innovación parlamentaria y fomento de la participación ciudadana en el marco de la interseccionalidad.

#### Objetivo:

Fortalecer la participación ciudadana en el marco del Parlamento Abierto, impulsando acciones que estén atravesadas por la transparencia y el uso de tecnologías de la información, en conjunto con Parlamento Juvenil de México, A.C., Comisión Guanajuato, como parte de la sociedad civil.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Consulta ciudadana en el Congreso del Estado de Guanajuato (Consulta integral e interseccional); garantizar la participación social efectiva en los distintos procesos de norma. Lo anterior, mediante la identificación plena de los grupos sociales a los cuales se dirige la norma y el impacto que pudiera representarles, esto para implementar mecanismos focalizados que permitan la accesibilidad de la información del proceso y su consecuente participación y colaboración en el resultado final del trabajo legislativo.	Expedición del manual para garantizar el derecho de consulta a grupos de atención prioritaria	1	31-08-24
2	Programa de innovación del padrón de cabilderos: implementar el uso de tecnologías de la información y fomentar la transparencia en el marco del mecanismo de participación ciudadana que ya existe en el Congreso del Estado de Guanajuato. Lo anterior, impulsando un nuevo canal de comunicación sendillo, ciudadano, creativo y tecnológico; la vinculación para mejores capacitaciones así como un reporte de la actividad del cabildeo en Guanajuato en lo que va de la legislatura.	Reporte estadístico y documental de consulta con un indicador cuantificable de avance e incidencia del cabildeo en Guanajuato	1	01-08-23 - 31-08-24
		Número de personas cabilderas capacitadas	300	01-08-23 - 31-08-24
		Porcentaje de material programado y difundido	100%	01-08-23 - 31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana al interior del Congreso del Estado de Guanajuato, ya que busca reconocer a grupos de atención prioritaria y a su vez permite afianzar una forma de participación ciudadana netamente parlamentaria, como lo es el cabildeo, dotándolo de novedades y desarrollo tecnológico.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** De acuerdo con las alternativas para impulsar correctamente las acciones, se parte de tres diferentes vertientes: publicación y difusión de información de relevancia social, de manera que también se atienda la transparencia; generación de condiciones legales óptimas para realizar consultas que estimulen la participación ciudadana; y, generar estrategias innovadoras que hagan uso de tecnologías de la información.
- **Focalización:** personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, pueblos indígenas y el padrón de cabilderos de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.
- **Participación ciudadana:** Parlamento Juvenil de México, A.C., Comisión Guanajuato, es una de las organizaciones de la sociedad civil integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto y dado su objeto social, colabora con el presente eje-compromiso, de conformidad a la estrategia diseñada por el Congreso del Estado de Guanajuato.

#### Partes cocreadoras.



**CONGRESO GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



PARLAMENTO JUVENIL DE MÉXICO



**10,000 MUJERES POR MÉXICO**  
Impulsando Empresarias

#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



EJE 3

# JUSTICIA ABIERTA



### EJE 3. JUSTICIA ABIERTA.

#### Compromiso 3.1. Difusión de versiones de sentencias en lenguaje accesible, dictadas por los Juzgados Civiles, de Partido, Familiares y Laborales.

##### Objetivo:

Fortalecer una estrategia de comunicación de las versiones de las sentencias que emite el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, que sean difundidas con un vocabulario que sea común, claro, entendible y de fácil acceso para la ciudadanía, en juzgados adscritos que han sido definidos y que pertenecen al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Versiones de sentencias en lenguaje accesible.	Versiones de sentencias	! %	01-08-23 - 31-08-24
2	Versiones de sentencias en lenguaje accesible y en versión pública, difundidas en la página web del Poder Judicial del Estado y en sus redes sociales	Versiones de sentencias para redes sociales	! %	01-08-23 - 31-08-24

##### Elementos mínimos de política pública.

- **"Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso contribuye a la generación de confianza y cercanía de la sociedad a través de la comprensión del quehacer cotidiano institucional en torno a las versiones de sentencias.
- **"Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que la sociedad conoce y entiende las versiones de sentencias en lenguaje accesible publicadas en el portal digital del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y sus redes sociales.
- **"Focalización:** Se dirige a personas usuarias, justiciables y demás personas interesadas en el quehacer del Poder Judicial.
- **"Participación ciudadana:** de conformidad con la *Declaratoria de Justicia Abierta para el Estado de Guanajuato*, suscrita el 08 de octubre de 2021, entre otras, por el Poder Judicial del Estado de Guanajuato y el Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.

##### Partes cocreadoras.



##### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



### EJE 3. JUSTICIA ABIERTA.

#### Compromiso 3.2. Justicia Abierta Administrativa.

##### Objetivo:

Fortalecer una estrategia de comunicación de las versiones de las sentencias que emite el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, que sean difundidas con un vocabulario que sea común, claro, entendible y de fácil acceso para la ciudadanía, así como la posibilidad de fortalecer la labor de la Comisión de Justicia Abierta y la publicación del Manual de Lenguaje Ciudadano.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Publicación de las sentencias del Tribunal en versión pública.	Versiones de sentencias	! %	01-08-23 - 31-08-24
2	Fortalecer la Comisión de Justicia Abierta para desarrollar actividades y puntos en la materia	Minutas de trabajo	! %	01-08-23 - 31-08-24
3	Publicar un Manual de Lenguaje Ciudadano en materia de Justicia Administrativa	Manual de Lenguaje Ciudadano	"#	31-08-24

##### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso contribuye a la generación de confianza y cercanía de la sociedad a través de la comprensión del quehacer cotidiano institucional en torno a las versiones de sentencias, pero también en la vida interna del tribunal por medio de la Comisión de Justicia Abierta Administrativa y la generación de un Manual de Lenguaje Ciudadano en la materia.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que se materializa en acciones concretas la visión de la apertura jurisdiccional del Tribunal.
- **Focalización:** Se dirige a personas usuarias, justiciables y demás personas interesadas en el quehacer del Tribunal.
- **Participación ciudadana:** de conformidad con la *Declaratoria de Justicia Abierta para el Estado de Guanajuato*, suscrita el 08 de octubre de 2021, entre otras, por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y el Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.

##### Partes cocreadoras.



##### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

!



## EJE 3. JUSTICIA ABIERTA.

### Compromiso 3.3. Justicia Abierta Electoral.

#### Objetivo:

Fortalecer la difusión del quehacer institucional del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, a partir de la ejecución de sus atribuciones y funciones, bajo los principios de certeza, máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión y desarrollo de los procesos jurisdiccionales y administrativos, a través de herramientas tecnológicas, mediante un lenguaje accesible.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Elaboración de infografías de todas las resoluciones emitidas por el Pleno	Infografías publicadas	100 %	01-08-23 - 31-08-24
2	Desarrollo del sitio electrónico de denuncias del Órgano Interno de Control	Implementación y difusión del sistema de denuncia	1	01-08-23 - 31-08-24
3	Creación de una nueva página web institucional con buscador de resoluciones	Implementación y difusión de la página web	1	31-08-23 - 31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso contribuye a que la ciudadanía pueda acercarse a conocer la información pública de las funciones del Tribunal de manera oportuna y accesible, garantizando la Justicia Abierta Electoral en condiciones de igualdad, a través de la difusión del quehacer institucional e implementación de herramientas tecnológicas.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, el fortalecimiento de las estrategias de difusión y posicionamiento institucional, mediante la accesibilidad de la información.
- **Focalización:** Las acciones planteadas se determinaron como las más viables en atención a la factibilidad de su ejecución, la población objetivo (ciudadanía guanajuatense), la vinculación y planeación entre las actividades
- **Participación ciudadana:** De conformidad con la *Declaratoria de Justicia Abierta Electoral para el Estado de Guanajuato*, suscrita el 19 de noviembre de 2021, entre otras, por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el Colegio de Abogados del Estado de Guanajuato, A.C., y el Colegio de Abogados de León, A.C.

#### Partes cocreadoras.



#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



EJE 4

# ACADEMIA ABIERTA



## EJE 4. ACADEMIA ABIERTA.

### Compromiso 4.1. **Transparencia, Datos Personales y Estado Abierto**

#### Objetivo:

Fortalecer una estrategia de formación de estudiantes replicadores en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Apertura Institucional, mediante los cuales reciban capacitación sobre los contenidos, como instructores replicadores en las Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes de la Red de Academia Abierta del IACIP, y con Grupos de Atención Prioritaria (GAP), de conformidad con las directrices de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), y, en su caso, vinculados por Colores del Rincón, A.C., Kybernus, A.C., Colectivo Guanajuato, y/o 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C., Capítulo Guanajuato.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Realizar capacitaciones en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales (PDP) y Estado Abierto.	Capacitación formativa	12	01-08-23 - 31-08-24
2	Formar a <i>Personas Facilitadoras del Derecho de Acceso a la Información (DAI)</i> , con base en metodología del Plan DAI del INAI, con el fin de que repliquen contenido al interior de su IES.	Capacitación como Personas Facilitadoras	3	01-08-23 - 31-08-24
3	Vincular a Personas Facilitadoras del DAI con algún Grupo de Atención Prioritaria.	Capacitación con GAP	6	01-08-23 - 31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a resolver el desconocimiento sobre los ejercicios de los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales y de participación ciudadana, así como el insuficiente personal para socializar estos derechos.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el impacto se lleva tanto al interior como al exterior de las IES.
- **Focalización:** Al interior con las y los estudiantes de las IES que forman parte de la Red de Academia Abierta y al exterior con GAP.
- **Participación ciudadana:** las y los estudiantes tienen la posibilidad de participar en la etapa de diseño del curso a replicar tanto internamente como externamente a las IES, y después hacer efectiva su implementación de manera directa.

#### Partes cocreadoras.



#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 4.3, 4.4, y 4.5:

**Meta 4.3.** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Meta 4.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**Meta 4.5.** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



EJE 5

# TRANSPARENCIA INCLUYENTE



## EJE 5. TRANSPARENCIA INCLUYENTE.

### Compromiso 5.1. **Mentoría de Mujer a Mujer.**

#### Objetivo:

Fortalecer una estrategia para que mujeres mayores de edad inicien su emprendimiento y/o continuar su negocio en igualdad de oportunidades para acceder a un crédito, con formación en educación financiera y en situaciones de seguridad y sin violencia, con perspectiva de género.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Realizar un programa de emprendimiento, con base en diagnósticos de planes de negocio.	Programa de emprendimiento	1	01-08-23 - 31-08-24
2	Realizar talleres de mentoría grupales y por proyecto por parte de mujeres empresarias.	Talleres	6	01-08-23 - 31-08-24
3	Gestionar apoyos con diferentes instancias de incubadora con base en el derecho de acceso a la información pública.	Mujeres con casos de éxito	" %	01-08-23 - 31-08-24
4	Realizar un diagnóstico para otros Grupos de Atención Prioritaria, bajo una perspectiva incluyente, de género y multicultural.	Diagnóstico	1	31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a resolver el desconocimiento sobre los ejercicios de los derechos de acceso a la información en materia de emprendimiento con grupos de atención prioritaria en razón de género.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el impacto se lleva tanto a la socialización del derecho de acceso a la información como al fortalecimiento de mujeres emprendedoras.
- **Focalización:** Mujeres emprendedoras y que son atendidas por 10,000 Mujeres Unidas por México, A.C.
- **Participación ciudadana:** las mujeres tienen la oportunidad de diseñar su propio plan de negocio, con base en un programa de emprendimiento y talleres de mentoría, impartidas por mujeres empresarias del Estado y personas instructoras donde el ejercicio del derecho de acceso a la información fortalezca sus planes de negocio.

#### Partes cocreadoras.



#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 5.1 y 5.5:  
**Meta 5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo  
**Meta 5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.  
**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  
**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.  
**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.  
**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 8.3.  
**Meta 8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y la pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



EJE 6

# ANTENA UNIVERSITARIA



## EJE 6. ANTENA UNIVERSITARIA.

### Compromiso 6.1. Sistema educativo eficiente desde la comunicación oficial

#### Objetivo:

Fortalecer una estrategia de comunicación de la información oficial, homogénea y suficiente sobre el quehacer universitario para el ejercicio de los derechos a la educación, la ciencia y la cultura dirigida a la comunidad universitaria de la Universidad de Guanajuato (UG).

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Cubrir y dar difusión de información oficial sobre los eventos artísticos y culturales de la UG.	Programa	100%	01-08-23 - 31-08-24
2	Realizar la cobertura, entrevistas y divulgación de la información de carácter científico que la UG genere o de aquella en la que forme parte.	Programa	100%	01-08-23 - 31-08-24
3	Difundir información homogénea, suficiente y oportuna sobre el quehacer universitario desde el aspecto académico, cultural y científico.	Programa	100%	01-08-23 - 31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a resolver el desconocimiento sobre las actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura de manera homogénea para toda la institución, más allá de las entidades académicas de adscripción o el subsistema educativo de la Universidad.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el impacto se lleva a cabo en colaboración con juventudes de un grupo estudiantil organizado.
- **Focalización:** Comunidad universitaria de las entidades académicas de la Universidad de Guanajuato, tanto del subsistema de nivel superior como de nivel media superior, para difundir las funciones esenciales a todas las personas usuarias y público en general
- **Participación ciudadana:** Estudiantes tienen la posibilidad de participar de manera activa como parte de Antena Universitaria, sobre el acontecer de la comunidad universitaria de las entidades académicas, a través del grupo estudiantil organizado: Habla en Señas UG.

#### Partes cocreadoras.



#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a la necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con la meta 17.19.

**Meta 17.19.** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



EJE 7

# APERTURA INSTITUCIONAL



## EJE 7. APERTURA INSTITUCIONAL.

### Compromiso 7.1. Municipios Abiertos y Partidos Abiertos.

#### Objetivo:

Fortalecer las estrategias de apertura institucional que se formalizan por medio del Modelo de Municipios Abiertos y que emana de la firma de la *Declaratoria de Municipios Abiertos para el Estado de Guanajuato 2022-2024* y transitar a un Modelo de Estado Abierto, con el fin de incorporar a las instituciones no gubernamentales a los ejercicios de apertura.

#	Acciones	Unidad de Medida	Meta	Fechas de implementación
1	Gestionar la instalación de Secretariados Técnicos Municipales de Gobierno Abierto con las administraciones que se encuentran en proceso de emisión de convocatoria a sociedad.	Actas de instalación	10	01-08-23 - 31-08-24
2	Realizar capacitaciones en materia del modelo de partido abierto con los siete partidos políticos con registro	Capacitación	7	01-08-23 - 31-08-24
3	Armonizar hacia el enfoque de Estado Abierto todas las estrategias de apertura institucional.	Estrategia	1	31-08-24

#### Elementos mínimos de política pública.

- **Diagnóstico del problema público que se atiende:** El compromiso ayuda a resolver el desconocimiento sobre los ejercicios de gobierno abierto municipal y las estrategias de apertura institucional de partidos políticos, que son sujetos obligados de transparencia del Estado de Guanajuato y no forman parte de los ejercicios locales de gobierno abierto.
- **Análisis de factibilidad sobre las alternativas de solución:** El compromiso tiene como elemento diferenciador a otras alternativas de solución, la utilidad de que el impacto se lleva tanto a todos los sujetos obligados de transparencia del IACIP bajo el enfoque de Estado Abierto.
- **Focalización:** Sujetos obligados de transparencia del IACIP.
- **Participación ciudadana:** la ciudadanía activa en los partidos políticos y en la asociación civil que son sujetos obligados son considerados bajo el enfoque de Estado Abierto, así como las demás instituciones públicas que son sujetos obligados de transparencia del IACIP.

#### Partes cocreadoras.



#### Alineación a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



El ODS vinculado a este eje-compromiso guarda relación con las metas 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10.

**Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Meta 16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Meta 16.8.** Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

**Meta 16.10.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



# CONCLUSIONES

La apertura institucional se robustece con las acciones y estrategias de gobierno abierto y aquellas que fortalecen un Estado Abierto, por tanto, la interacción cada vez mayor entre sociedad y las instituciones públicas, construyen mejores condiciones para la participación ciudadana que consoliden un modelo de gobernanza sólido.

El segundo *Plan de Acción* para Guanajuato conlleva un cambio de paradigma, de manera tal que la apertura gubernamental coadyuve junto con otras estrategias de apertura institucional a consolidar un Estado Abierto, aunque en lo particular sigan siendo relevantes las acciones y estrategias de gobierno abierto, ya que son el génesis del modelo, pero además porque los gobiernos municipales y el gobierno estatal a través de los poderes públicos constitucionales, siguen funcionando como tal; es decir, son gobierno y sus acciones de apertura seguirán requiriendo fortalecer esquemas de gobierno abierto. No obstante, también es necesario fortalecer las estrategias de los organismos públicos autónomos, de las instituciones de interés público y de la sociedad y la ciudadanía en general

El presente *Plan de Acción* emana del trabajo interinstitucional que entre la sociedad y las instituciones públicas realizan todos los días y estamos seguras y seguros que con este instrumento de planeación se contribuye para tener una República más democrática y participativa y un México más incluyente y más justo.

SEGUIMOS CONSTRUYENDO  
**UN GUANAJUATO CADA VEZ MÁS ABIERTO Y TRANSPARENTE**



# GLOSARIO

- **AMMJE | AMEXME:** Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias.
- **DAI:** Derecho de Acceso a la Información Pública.
- **Declaratoria:** Declaración conjunta para la implementación de acciones para un gobierno abierto.
- **GA:** Gobierno Abierto.
- **GAP:** Grupos de Atención Prioritaria.
- **Guía del INAI:** Documento denominado: “Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto”, publicado en 2021.
- **IACIP | órgano garante local:** Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- **INAI | órgano garante nacional:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- **MML:** Metodología del Marco Lógico.
- **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
- **NOSC | NOSCG:** Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Guanajuato.
- **OGP | AGA:** Open Government Partnership ó Alianza de Gobierno Abierto.
- **OSC:** Organizaciones de la sociedad civil.
- **OUSANEG:** Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.
- **PAL | Plan de Acción | Plan de Acción Local:** Plan de Acción Local de Gobierno Abierto ó Plan de Acción local de Estado Abierto.
- **PDP:** Protección de Datos Personales.
- **PRODHEG:** Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato.
- **STL:** Secretariado Técnico Local.
- **SNT:** Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- **TEEG:** Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.
- **TJA:** Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
- **UG:** Universidad de Guanajuato.
- **Δ %:** varianza porcentual.

